



**CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA**

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL**

**Ejercicio 2021**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pag.</b>
<b>INTRODUCCION</b>	
<b>1. MARCO INSTITUCIONAL.</b>	4
1.1 Antecedentes.	4
1.2 Marco Normativo	5
1.3 Filosofía Institucional.	6
1.4 Estructura Orgánica Vigente.	7
1.5 Descripción de la Función Principal de las Áreas.	8
1.6 Recursos Humanos.	10
1.7 Recursos Financieros.	11
1.8 Infraestructura y Equipamiento.	11
1.9 Maquinaria y equipo.	15
1.10 Fortalezas y Riesgos Institucionales.	17
<b>2. MARCO ESTRATEGICO.</b>	18
<b>3. ALINEACION CON LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA.</b>	19
<b>4. MARCO DE RESULTADOS.</b>	21
<b>5. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.</b>	22
<b>6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.</b>	25
6.1 Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo	25
6.2 Análisis del Desempeño Anual	29

## INTRODUCCION

Caminos y Aeropistas de Oaxaca integra el presente Plan Estratégico Institucional, en cumplimiento a lo indicado en la Ley Estatal de Planeación y con la finalidad de trazar una ruta que conlleve a definir estrategias y acciones que permitan atender de manera eficiente y puntual la red carretera estatal para mantenerla en óptimas condiciones de transitabilidad en beneficio de la ciudadanía Oaxaqueña.

La infraestructura carretera con la que se cuenta en el estado está conformada por una red de 24,836 kilómetros, distribuida en 3,085.2 kilómetros de carreteras troncales; 5,291.2 kilómetros de carreteras alimentadoras; 14,641.2 kilómetros de caminos rurales y 1,819.4 kilómetros de brechas; se encuentran pavimentados 8,376.4 kilómetros (33.7%); revestidos, 14,641.2 kilómetros (58.9%); y de terracerías y brechas se cuenta con 1,819.4 kilómetros (7.4%), teniendo una densidad carretera de 260.41 kilómetros por cada mil kilómetros cuadrados.

Nuestra red carretera actualmente presenta condiciones que oscilan entre regulares y malas, esto derivado de que con más frecuencia se presentan fenómenos naturales provocados por el cambio climático, los cuales la han dañado severamente y como consecuencia cualquier esfuerzo por mantenerla en buenas condiciones de transitabilidad se ve minimizado, aunado a esto la difícil orografía del estado así como la dispersión de sus aproximadamente 10,496 comunidades que integran los 570 municipios de la entidad, encarece los costos para su conservación, reconstrucción, construcción y/o modernización y ampliación

Aunado a lo anterior, uno de los principales factores que ha impedido consolidar la atención de la red de caminos y carreteras existente, así como también su ampliación, es la disminución en los últimos años de los recursos económicos para el sector, nuestro estado depende en gran medida de los recursos que otorga la federación año tras año y estos se han visto reducidos; a esto se suma la imposibilidad de contar con recursos de origen estatal dado que la capacidad de recaudación por impuestos es muy baja.

Pese a las desventajas orográficas y financieras, en la integración de nuestro Plan Estratégico se plasman objetivos y metas que institucionalmente nos permitirán dar cumplimiento a lo indicado en la Ley que crea a este organismo como lo es el de llevar a cabo acciones de planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la Infraestructura de la Red de Caminos, Aeropistas y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos.

Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) son instrumentos de Planeación Estatal a través de los cuales se establecen las prioridades de acción, los objetivos y metas, dirigidos a materializar la contribución de las instituciones en el logro de los objetivos de desarrollo del Estado y facilitar la evaluación de su desempeño. Dichos instrumentos son elaborados por las Dependencias, Entidades Y Órganos Auxiliares, bajo los parámetros establecidos por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), debiendo ser consistentes con el PED y con los Planes Estratégicos Sectoriales.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), conforme a la Guía y anexos emitidos por la CG-COPLADE comprende un Marco Institucional, un Marco Estratégico, una Alineación de los Productos Institucionales con la Estructura Programática, Marco de Resultados, Programa Anual de Trabajo, Seguimiento y Evaluación.

En el Marco Institucional se hace referencia al análisis situacional de CAO, su creación, marco normativo, estructura orgánica, y que permite identificar sus fortalezas y riesgos institucionales.

En el Marco Estratégico se presentan los objetivos institucionales alineados al Plan Estatal de Desarrollo (PED 2016 – 2022), al Plan Estratégico Transversal (PET) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, Los objetivos propios del organismo(CAO) señalándose el o las área (s) responsable (s) de su operación y cumplimiento.

En el apartado correspondiente a la Alineación con la Estructura Programática, se describe la alineación de los productos institucionales con sus programas y subprogramas de la estructura programática.

En lo correspondiente al Marco de Resultados, se detallan en él, los indicadores y metas para la medición del desempeño, en términos de los productos a ser obtenidos, a partir de los insumos institucionales disponibles. Asimismo, conforme a la Guía para su elaboración.

El Programa Anual de Trabajo como un instrumento de planeación de las actividades a realizarse, en términos de metas y resultados, calendarizados trimestralmente; con la finalidad de generar el o los producto (s) previsto (s) en el Marco de Resultados del presente PEI y en la MIR correspondiente, haciendo referencia exclusivamente a las actividades sustantivas de este Órgano Ejecutor.

Seguimiento y Evaluación. La verificación del avance en el cumplimiento de las actividades previstas en el programa anual de trabajo, se realizará mediante el tablero de control, el cual tiene como base la información y datos de la programación de actividades relacionando las metas programadas con las realizadas o ejecutas y expresándolas en porcentajes. Mismas que de cumplir se darán en el tablero de control una semaforización, registrándose en verde las cumplidas, con rojo las que no cumplen con el porcentaje requerido para ser consideradas y con amarillo las que requieren necesidades de atención.

## **1. MARCO INSTITUCIONAL.**

### **1.1 Antecedentes.**

El origen del actual organismo es el 19 de enero de 1927, fecha en la que se constituye la Junta Central de Caminos, instancia que en ese momento se hace cargo de administrar los fondos destinados a la construcción de carreteras. Siendo Presidente de la República el General Abelardo I. Rodríguez, se expide la Ley sobre Construcción de Caminos en cooperación con los Estados, estableciéndose la creación de la Junta Local de Caminos en Oaxaca, ésta queda constituida el 1º de julio de 1938, de esta forma funciona el citado organismo hasta el año de 1985, en el cual pasaría a ser administrado por el Estado. El 30 de agosto de 1988, se crea la comisión liquidadora de la Junta Local de Caminos, misma que opera hasta el 26 de mayo de 1989.

El 1º de marzo de 1989, se presentó a la Legislatura Local la propuesta del decreto por el cual se crea el Organismo que se denomina Caminos y Aeropistas de Oaxaca, siendo aprobada por la Cámara el 27 de mayo de 1989 como un Organismo Público Descentralizado.

De acuerdo a la Ley que crea a Caminos y Aeropistas de Oaxaca, el organismo tiene por objeto llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la Infraestructura de la Red de Caminos, Aeropistas y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos, que deriven de programas propios o convenidos con la Federación, Municipios o particulares; confiriéndole además dicha ley las siguientes atribuciones:

- Realizar estudios y proyectos para la construcción, reconstrucción, modernización, ampliación, modificación y conservación de las obras, así como llevar a cabo la ejecución, supervisión y mantenimiento de las mismas, observando para tal efecto las disposiciones legales y técnicas respectivas.
- Formular programas de inversión de obras, ya sean propios o convenidos con la Federación, Municipios o particulares en materia de Caminos, Aeropistas, en su caso, participar en los servicios conexos y auxiliares de los mismos.
- Vigilar que se respete el derecho de vía en los términos de la Ley respectiva, así como la ejecución de las obras autorizadas dentro del mismo, para la instalación de servicios conexos o auxiliares del transporte.
- Participar en los estudios previos y proyectos de autorización del tránsito de vehículos y cargas que utilice la red de caminos a su cuidado, así como las inherentes a las instalaciones de servicios conexos o auxiliares del transporte, sea que estén o no dentro del derecho de vía.
- Proyectar, instalar y mantener en operación los señalamientos y dispositivos de seguridad en la red de caminos a su cargo.
- Administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo de conservación y construcción a su cargo.
- Convenir con las Dependencias y Entidades de la Federación y Municipios, así como con particulares en la construcción, modernización, ampliación, conservación, reconstrucción de caminos, aeropistas locales o federales u obras relacionadas con ellas, dentro del Territorio de Estado.
- Prestar asesoría técnica a los Ayuntamientos u Organismos del Sector Privado, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley y demás Ordenamientos Jurídicos aplicables,

en lo referente a construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y modernización de caminos, aeropistas, así como de los servicios conexos y auxiliares.

- Ejecutar las demás obras que determine su consejo de administración, relativas a la infraestructura para el transporte, derivadas de programas convenidos con la Federación, así como de programas Estatales directos.
- En general, las demás que le confieren las Leyes relativas o relacionadas con su objeto.

## 1.2 Marco Normativo

En la Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución y Seguimiento de las obras este Organismo se rige principalmente por las diferentes leyes, planes, reglamentos y manuales emanados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son:

### Federales.

- Ley Orgánica de la administración Pública Federal. (*Última Reforma 20-10-2021*)
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas. (*Última Reforma 20/05/21*)
- Ley de Instituciones de seguros y de fianzas. (*Última Reforma 11/05/22*)
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (*Última Reforma 20/05/21*)
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público. (*Última Reforma 28-07-2010*)
- Reglamento de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas. (*Última Reforma 28-07-2010*)
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022. (*Última Reforma 29/11/21*)

### Estatales.

- Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca. (*Última Reforma 01-06-2021*)
- Ley Estatal de Planeación. (*Última Reforma 17/10/20*)
- Ley de coordinación fiscal para el Estado de Oaxaca. (*Última Reforma 16/10/21*)
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. (*Última Reforma 18-09-2021*)
- Ley de entidades paraestatales del estado de Oaxaca. (*Última Reforma 10/11/18*)
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. (*Última Reforma 31-12-2013*)
- Ley de Caminos, Carreteras y Puentes en el Estado de Oaxaca. (*Última Reforma 16/10/21*)
- Ley de juicio político del Estado de Oaxaca. (*Última Reforma 26/12/17*)

### Internas.

- Plan estatal de desarrollo 2016-2022. (*Publicada en el POE 18/08/17*)
- Manual de Operación de Caminos y aeropistas de Oaxaca. (*Publicada en el POE 26/09/15*)

### 1.3 Filosofía Institucional.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca es un organismo público descentralizado creado con el objeto de llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la Infraestructura de la Red de Caminos, Aeropistas y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos; es por ello que su Misión y Visión son las siguientes:

#### Misión.

Planear, programar, presupuestar y ejecutar, la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos que deriven de programas propios o convenidos con la federación, municipios o particulares para el desarrollo de la economía del Estado; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los oaxaqueños y respetando el medio ambiente.

#### Visión.

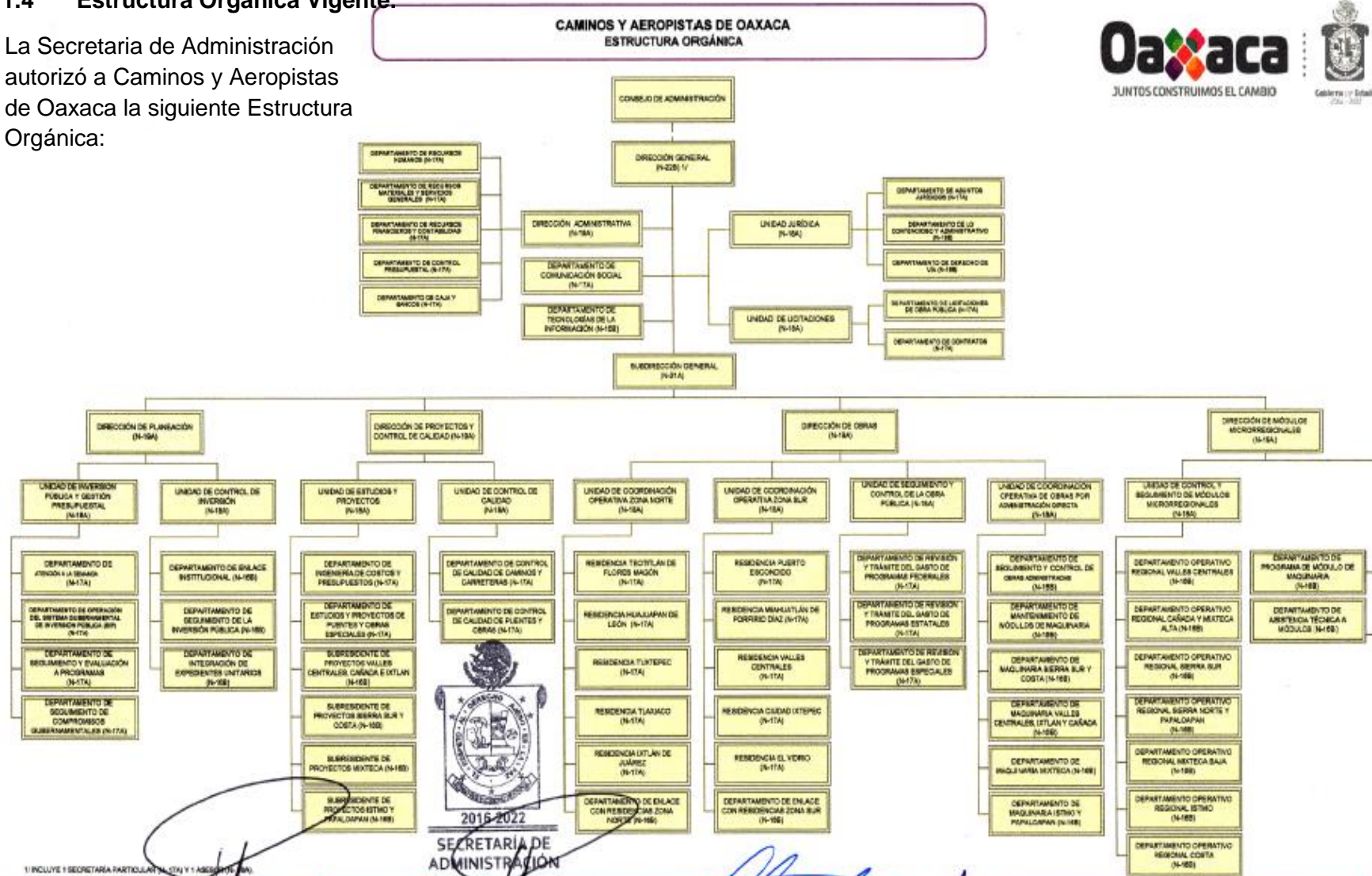
Instituirse como un organismo líder en el ramo, que garantice al Estado la infraestructura de caminos, puentes y carreteras alimentadoras funcionales y suficientes, que genere obras con los estándares máximos de calidad y competitividad, que respondan a las expectativas de la ciudadanía y a las tendencias de la movilización y globalización, contribuyendo con ello al crecimiento y desarrollo sustentable del Estado, preservando el medio ambiente.

La responsabilidad institucional de este organismo se desarrolla con base en los siguientes valores institucionales:

- Interés Público.
- Respeto.
- Respeto a los derechos humanos.
- Igualdad y no discriminación.
- Equidad de género.
- Entorno cultural y ecológico.
- Integridad.
- Cooperación.
- Liderazgo.
- Transparencia.
- Rendición de cuentas.
- Objetividad.
- Profesionalismo.
- Eficacia.

### 1.4 Estructura Orgánica Vigente.

La Secretaria de Administración autorizó a Caminos y Aeropistas de Oaxaca la siguiente Estructura Orgánica:



1/ INCLUYE 1 SECRETARÍA PARTICIPATIVA (N-174) Y 1 ASISTENTE (N-174).

**AUTORIZA**  
LIC. JOSÉ JAVIER VILLACANA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
Por delegación de facultad otorgada a su favor por el C. Gobernador Constitucional, por acuerdo publicado el 26 de febrero de 2017, alud. ROGE0.

**VALIDA**  
LIC. JOSÉ JAVIER VILLACANA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

**DICTAMINO FORMALMENTE**  
LIC. JORGE GALLARDO CASAS  
SECRETARIO DE FINANZAS

**TITULAR**  
ING. DAVID MIGUEL MAYRÉN CORRALDO  
SEPTIEMBRE DE 2017



## 1.5 Descripción de la Función Principal de las Áreas.

Con base a la estructura orgánica vigente, cada una de las áreas que conforman a Caminos y Aeropistas de Oaxaca, realizan las siguientes funciones:

**Dirección General:** Organizar, coordinar y evaluar el funcionamiento de Caminos y Aeropistas de Oaxaca para el cumplimiento de sus objetivos, programas y planes autorizados, en apego a la normatividad aplicable.

**Subdirector General:** Desarrollar soluciones para atender las necesidades de áreas, requirentes, técnicas y usuarias de los procesos de contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas así como de adquisiciones, contratación de servicios y arrendamientos, comunicación social, imagen institucional, medios informáticos y de tecnología de la información en términos de la legislación aplicable, para el cumplimiento de los planes y programas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

**Jefe de la Unidad de Licitaciones:** Planificación, organización, dirección, coordinación y control de las labores profesionales y técnicas así como la integración que derivan de los procesos de licitaciones y contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, adquisiciones, arrendamientos y servicios.

**Jefe de departamento de Tecnología de la Información:** Implementar acciones que aseguren el desarrollo de la imagen institucional y la modernización de los procesos administrativos de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, así como brindar la información necesaria para la atención a los requerimientos de las autoridades municipales, organizaciones civiles y sociedad en general.

**Jefe de la Unidad de Control de Inversión:** Integrar la información necesaria para solventar o atender en tiempo y forma los requerimientos

efectuados por los órganos de auditoría y fiscalización.

**Director Administrativo:** Administrar los recursos presupuestales, humanos, materiales, financieros y contables para la adecuada operación de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y el cumplimiento de sus objetivos y metas, con apego a la normatividad vigente.

**Jefe de la Unidad Jurídica:** Proporcionar el apoyo legal a Caminos y Aeropistas de Oaxaca en los asuntos contenciosos de que sea parte, así como atender, apoyar y asesorar a las direcciones de área, las unidades de servicio, las residencias regionales y los módulos Micro regionales en los procedimientos civiles, mercantiles, laborales, penales, administrativos del fuero estatal o federal y proponer el marco normativo que permita a Caminos y Aeropistas de Oaxaca el desempeño eficaz y eficiente de las funciones encomendadas.

**Director de Planeación:** Proponer y coordinar la formulación y revisión de los instrumentos de planeación para contar con planes, y programas que direccionen las actividades de Caminos y Aeropistas de Oaxaca con apego a

**Director de Proyectos y Control de Calidad:** Elaborar y Proponer el Programa Anual de Estudios y Proyectos de obras de responsabilidad de Caminos y Aeropistas de Oaxaca que garanticen la red de carreteras en óptimas condiciones de operación de conformidad con la normatividad vigente.

**Jefe de la Unidad de Control de Calidad:** Supervisar y verificar el control de calidad de los materiales e insumos que se utilizan en la ejecución de las obras de construcción, reconstrucción y conservación en congruencia

a los proyectos o términos de referencia de la obra para garantizar el procedimiento constructivo de conformidad con las normas de calidad emitidas por la secretaria de comunicaciones y transportes.

**Director de Obras:** Dirigir y evaluar la ejecución de obra de los trabajos de construcción, reconstrucción, conservación, rehabilitación, modernización y ampliación de los caminos, carreteras y puentes que constituyen la infraestructura de la red carretera del Estado de Oaxaca, y llevar el registro cartográfico correspondiente, en coordinación con las áreas administrativas respectivas de conformidad con los planes y proyectos autorizados a Caminos y Aeropistas de Oaxaca y en términos de la legislación vigente.

**Jefe de la Unidad de Coordinación Operativa**

**Zona Norte:** Coordinar las acciones de Modernización, Ampliación, construcción, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los caminos, carreteras y puentes que constituyen la infraestructura de la red carretera del Estado en las regiones de los Valles Centrales, Mixteca, Cañada, Papaloapan y Sierra Norte, mediante la instrumentación de mecanismos que aseguren la ejecución de los trabajos ejecutados por Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

**Jefe de la Unidad de Coordinación Operativa**

**Zona Sur:** Coordinar las acciones de modernización, ampliación, construcción, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los caminos, carreteras y puentes que constituyen la infraestructura de la Red carretera del Estado en las regiones de la Costa, Sierra Sur, Valles Centrales e Istmo mediante la instrumentación de mecanismos que aseguren la ejecución de las obras y acciones ejecutadas por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en términos de la legislación aplicable y con los estándares de calidad aceptables.

**Director de Módulos Microrregionales:**

Impulsar el desarrollo regional de las zonas rurales, indígenas y marginadas de Oaxaca, a través del programa de Módulos Microregionales a cargo de Caminos y Aeropistas de Oaxaca para el mejoramiento de la infraestructura caminera rural que promueva el desarrollo de la economía local y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

## 1.6 Recursos Humanos.

Para el cumplimiento de sus funciones, Caminos y Aeropistas de Oaxaca cuenta con 746 plazas, de las cuales 64 son de mandos medios y superiores, 36 de contrato confianza y 646 de personal de base.

De acuerdo a la estructura autorizada, el personal se encuentra asignado de la siguiente manera:

AREA DE ADSCRIPCION	MODALIDADES				
	BASE	NOMBRAMIENTO CONFIANZA	CONTRATO CONFIANZA	MMYS	TOTAL DE PLAZAS
	No. DE PLAZAS	No DE PLAZAS	No. DE PLAZAS	No. DE PLAZAS	
DIRECCION GENERAL	9	0	1	5	15
DIRECCION ADMTVA.	113	0	12	6	131
DIRECCION DE PLANEACION	29	0	3	7	39
DIRECCION DE OBRAS	407	0	10	20	437
DIRECCION DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	67	0	1	7	75
DIRECCION DE MODULOS MICROREGIONALES	1	0	1	12	14
UNIDAD DE LICITACIONES	20	0	4	3	27
UNIDAD JURIDICA	6	0	4	3	13
<b>TOTAL DE PLAZAS:</b>	<b>652</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>63</b>	<b>751</b>
<b>PORCENTAJE:</b>	<b>86.8%</b>	<b>0%</b>	<b>4.8%</b>	<b>8.4%</b>	<b>100%</b>

De las 751 plazas, el 50% es personal con licenciatura, 30% cuenta con bachillerato, 10% con secundaria terminada, 5% con primaria y solo el 5% no tiene estudios.

En el caso de mandos medios y superiores, actualmente no se encuentran disponibles 14 plazas, debido a que aun cuando fueron autorizadas por la Secretaria de Administración, estas no fueron coberturadas por la Secretaria de Finanzas.

## 1.7 Recursos Financieros.

Para el ejercicio 2021 Caminos y Aeropistas de Oaxaca conto con una asignación presupuestal por un monto de \$ 645,774,132.20 (Seiscientos cuarenta y cinco millones, setecientos setenta y cuatro mil ciento treinta y dos pesos 20/100 M.N.), de los cuales 38.59% se destinaron al pago de servicios personales, 1.48% a materiales y suministros, 2.88% a servicios generales, 0.43 % a Bienes muebles, inmuebles e intangibles y 56.62 % a Obra Pública.

Es importante resaltar que en comparación con el presupuesto autorizado en el ejercicio 2020, nuestro presupuesto se ha visto reducido en un 82.32 %, reflejándose esto principalmente en el concepto de Obra Pública.

Los recursos autorizados por concepto a este organismo es el siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$
4 A	Servicios Personales	249,177,556.18
4 B	Materiales y suministros	9,541,623.47
4 C	Servicios Generales	18,621,957.51
5 K	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,793,211.87
6 M	Obra Pública	365,639,783.17
<b>TOTAL</b>		<b>645,774,132.20</b>

RESUMEN PRESUPUESTAL POR CAPITULO - PARTIDA  
FUENTE: SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PUBLICAS (SEFIP 2022)

## 1.8 Infraestructura y Equipamiento.

Las oficinas centrales de Caminos y Aeropistas de Oaxaca se encuentran ubicadas en el Edificio Ricardo Flores Magón del centro administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General José de la Cruz Porfirio Díaz Morí, Soldado de la Patria”, ubicado en Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca; ocupando a partir de 2010 una sección de 4 niveles de dicho edificio.

De igual manera, para el caso de las 9 residencias y 2 subresidencias ubicadas en San Sebastián Tutla, Teotitlán de Flores Magón, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Ixtlán de Juárez, Puerto Escondido, Pinotepa Nacional, H. Cd. De Tlaxiaco, Huajuapán de León, San Juan Bautista Tuxtepec, Cerro del Vidrio y Ciudad Ixtepec, las instalaciones que ocupan para desempeñar sus

funciones propias no son propiedad del estado por lo que se tiene que desembolsar mensualmente el costo de la renta.

Cada uno de los espacios que ocupan las áreas que conforman este organismo, tanto administrativo como operativo, se encuentran equipadas con los siguientes bienes muebles:

EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	EN BUEN ESTADO	REGULARES	EN MAL ESTADO	TOTAL
Computadoras	0	193	4	197
Impresoras	0	43	0	43
Escáner	0	3	0	3
Proyectoras	0	0	0	0
Copiadoras	0	0	0	0
Antena satelital	0	3	0	3
Pizarrones	0	7	0	7
Escritorios	0	190	0	190
Sillas	0	746	0	746
Libreros	0	26	0	26
Archiveros	0	114	0	114
Banderas	0	0	0	0

EQUIPO Y MOBILIARIO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA  
FUENTE: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MATERIALES DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.

Es importante mencionar que los proyectores y copiadoras con los que cuentan las oficinas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, son rentados; por lo tanto, no están considerados en la tabla arriba presentada.

El equipo y mobiliario mencionado está distribuido en las Direcciones, Unidades, departamentos y en las Residencias foráneas que a continuación se mencionan:

RESIDENCIAS	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	EN BUEN ESTADO	REGULARES	EN MAL ESTADO	TOTAL
PUERTO ESCONDIDO	Computadoras	0	11	0	11
	Impresoras	0	7	0	7
	Escáner	0	4	0	4
	Antena satelital	0	1 TORRE	0	1
	Pizarrones	0	0	0	0
	Escritorios	0	33	0	33
	Sillas	0	68	0	68
	Libreros	0	10	0	10
	Archiveros	0	7	0	7
CIUDAD IXTEPEC	Computadoras	0	2	0	2
	Impresoras	0	0	0	0
	Escáner	0	0	0	0
	Antena satelital	0	0	0	0
	Pizarrones	0	0	0	0
	Escritorios	0	11	0	11
	Sillas	0	8	0	8
	Libreros	0	3	0	3
	Archiveros	0	6	0	6
MIAHUATLAN	Computadoras	0	3	0	3
	Impresoras	0	0	0	0
	Escáner	0	0	0	0
	Antena satelital	0	0	0	0
	Pizarrones	0	0	0	0
	Escritorios	0	5	0	5
	Sillas	0	8	0	8
	Libreros	0	0	0	0
	Archiveros	0	2	0	2
OAXACA	Computadoras	0	3	0	3
	Impresoras	0	0	0	0
	Escáner	0	0	0	0
	Antena satelital	0	0	0	0
	Pizarrones	0	1	0	1
	Escritorios	0	7	0	7
	Sillas	0	4	0	4
	Libreros	0	1	0	1
	Archiveros	0	3	0	3
<b>SUBTOTAL</b>		<b>0</b>	<b>207</b>	<b>0</b>	<b>208</b>

EQUIPO Y MOBILIARIO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

FUENTE: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MATERIALES DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.

RESIDENCIAS	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	EN BUEN ESTADO	REGULARES	EN MAL ESTADO	TOTAL
TEOTITLÁN	Computadoras	0	2	0	2
	Impresoras	0	1	0	1
	Escáner	0	0	0	0
	Antena satelital	0	0	0	0
	Pizarrones	0	1	0	1
	Escritorios	0	8	0	8
	Sillas	0	1	0	1
	Libreros	0	0	0	0
	Archiveros	0	1	0	1
HUAJUAPAN	Computadoras	0	6	0	6
	Impresoras	0	1	0	1
	Escáner	0	0	0	0
	Antena satelital	0	0	0	0
	Pizarrones	0	1	0	1
	Escritorios	0	10	0	10
	Sillas	0	14	0	14
	Libreros	0	1	0	1
	Archiveros	0	8	0	8
TLAXIACO	Computadoras	0	2	0	2
	Impresoras	0	1	0	1
	Escáner	0	0	0	0
	Antena satelital	0	0	0	0
	Pizarrones	0	2	0	2
	Escritorios	0	5	0	5
	Sillas	0	15	0	15
	Libreros	0	1	0	1
	Archiveros	0	2	0	2
TUXTEPEC	Computadoras	0	2	0	2
	Impresoras	0	0	0	0
	Escáner	0	0	0	0
	Antena satelital	0	0	0	0
	Pizarrones	0	0	0	0
	Escritorios	0	7	0	7
	Sillas	0	2	0	2
	Libreros	0	1	0	1
	Archiveros	0	3	0	3
<b>SUBTOTAL</b>		<b>0</b>	<b>98</b>	<b>0</b>	<b>98</b>

EQUIPO Y MOBILIARIO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

FUENTE: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MATERIALES DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.

RESIDENCIAS	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	EN BUEN ESTADO	REGULARES	EN MAL ESTADO	TOTAL
IXTLÁN	Computadoras	0	2	0	2
	Impresoras	0	1	0	1
	Escáner	0	0	0	0
	Antena satelital	0	0	0	0
	Pizarrones	0	1	0	1
	Escritorios	0	5	0	5
	Sillas	0	13	0	13
	Libreros	0	0	0	0
	Archiveros	0	2	0	2
<b>SUBTOTAL</b>		<b>0</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>24</b>
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>329</b>	<b>0</b>	<b>330</b>

EQUIPO Y MOBILIARIO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA  
FUENTE: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MATERIALES DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.

## 1.9 Maquinaria y equipo.

Para la atención de los trabajos de Conservación y Mantenimiento de la Red Estatal de Caminos y Carreteras, CAO cuenta con un total de 205 unidades de maquinaria pesada y equipo, de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD	OPERANDO	EN REPARACION Y/O MANTENIMIENTO.	OBSOLETA
EXCAVADORA	12	12	0	0
RETROEXCAVADORA	13	11	1	1
MOTONIVELADORA	9	9	0	0
MOTOCONFORMADORA	21	8	3	10
TRACTOR	20	11	2	7
PINTA-RAYAS	1	0	0	1
CARGADOR	16	4	5	7
VIBROCOMPACTADOR	8	3	4	1
PAVIMENTADORA	1	0	0	1
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1	1	0	0
COMPRESOR	2	0	0	2
RODILLO COMPACTADOR VIBRATORIO	3	1	1	1
EXTENDEDORA DE ASFALTO	1	0	1	0
RECUPERADORA	1	0	1	0
BARREDORA	3	0	0	3
ASPIRADORA	1	0	0	1
REVOLVEDORA	1	0	1	0
ESTACAS TORTON	12	5	5	2



CAMA BAJA REMOLQUE	1	1	0	0
TRACTOCAMION	2	1	1	0
CARGADOR PICK-UP	1	0	0	1
GRUA REMOLQUE	1	0	0	1
REDILAS	11	4	4	3
VOLTEO	50	15	14	21
PETROLIZADORA	6	2	2	2
PIPA	6	3	3	0
CAMPER	1		1	0
<b>TOTAL:</b>	<b>205</b>	<b>91</b>	<b>49</b>	<b>65</b>
<b>PORCENTAJE:</b>	<b>100%</b>	<b>44%</b>	<b>24%</b>	<b>32%</b>

Dicha maquinaria se encuentra distribuida en las 9 residencias y 2 subresidencias del Organismo, quienes actualmente operan con el 44% de la maquinaria pesada y equipo, toda vez que el otro 56% se encuentra en reparación, mantenimiento y/o es obsoleta.

### 1.10 Fortalezas y Riesgos Institucionales.

<b>Fortalezas</b>	
	• Experiencia y amplio conocimiento del puesto en función.
	• Toma de decisiones oportunas.
	• Control administrativo y operativo del Organismo.
	• Participación y compromiso por parte del personal.
	• Experiencia en los procesos inherentes al Organismo.
	• Tecnologías y sistemas.
	• Trabajo en equipo.
	• Conocimiento de la normatividad vigente.
	• Contacto permanente con los beneficiarios de los proyectos que CAO desarrolla.
<b>Riesgos.</b>	
	• Ineficiente operación por no tener activa en su totalidad la estructura autorizada.
	• Reducción presupuestal a nivel estatal y/o federal, que no permita el cumplimiento de las metas programadas
	• Retraso en el desarrollo de actividades por no contar con equipo de oficina actualizado.
	• Dificultad para acceder a Sistemas Institucionales por Internet restringido y/o nula señal.
	• Retraso en la integración de documentación por falta de material de oficina.
	• Suspensión de actividades por toma y cierre de oficinas.
	• Deficiente Supervisión y visita de obra por no contar con suficiente y adecuado equipo de transporte, así como viáticos y combustible.
	• Falta de recursos económicos para reparación de la Red Estatal de Caminos y Carreteras afectada por diversos fenómenos sísmicos y meteorológicos
	• Falta de recursos económicos para el mantenimiento rutinario de la Red Estatal de Caminos y Carreteras.
	• Falta de recursos económicos para reparación de Maquinaria pesada y equipo.

## 2. MARCO ESTRATÉGICO

Con la finalidad de orientar las acciones institucionales, se han alineado los objetivos de Caminos y Aeropistas de Oaxaca al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Asimismo, a los objetivos del Plan Estratégico Sectorial de Comunicaciones y Transportes. Así como a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, señalándose las áreas responsables, como puede observarse en la siguiente tabla:

### Alineación de los objetivos institucionales.

PED 2016-2022	PES COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	AGENDA 2030	PEI	
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivo institucional	Área responsable
<p>Objetivo 1:</p> <p>Mejorar la conectividad del Estado y dentro de sus regiones mediante infraestructura y una plataforma logística de transporte integral y comunicaciones modernas que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social.</p>	<p>Objetivo 1:</p> <p>Mejorar los caminos rurales y puentes del estado de Oaxaca para facilitar la integración de mercados y el acceso a servicios</p> <p>2. Mejorar la red de carreteras alimentadoras y puentes del estado de Oaxaca para facilitar la integración de mercados y el acceso a servicios.</p>	<p>Objetivo 8:</p> <p>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>Objetivo 9:</p> <p>INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA:</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>	<p>Objetivo 1:</p> <p>Construir Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras fomentando la accesibilidad y conectividad hacia las poblaciones rurales y urbanas en el Estado.</p> <p>Objetivo 2:</p> <p>Conservar, mejorar, rehabilitar y reconstruir Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras modernas que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico de las poblaciones rurales y urbanas.</p> <p>Objetivo 3:</p> <p>Modernizar y Ampliar Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico de las poblaciones rurales y urbanas.</p>	<p>Dirección de Obras/ Dirección Administrativa/ Dirección de Planeación/Dirección de Proyectos y Control de Calidad/Unidad de Licitaciones/Dirección de Módulos Microregionales/Unidad Jurídica</p>

Con la finalidad de atender en los próximos años la red estatal de caminos y carreteras del Estado, se realizarán diversas acciones de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

- **Intervención de Caminos rurales:** Conservación periódica y rutinaria, que preferentemente se ejecuten en dos ocasiones al año; así como modernizar y ampliar los kilómetros de los municipios cuyas cabeceras no cuentan con accesos pavimentados.
- **Intervención de Carreteras alimentadoras:** Sustitución parcial o total de la estructura de la red carretera en malas condiciones de transitabilidad.
- **Intervención de Puentes vehiculares en caminos rurales y carreteras alimentadoras:** Ampliación de la cobertura de la Red Caminera Rural para atender las localidades que actualmente están incomunicadas vía terrestre.
- **Intervención de Pistas de aterrizaje:** Mantener en buenas condiciones las pistas de aterrizaje existentes en el Estado a través de la conservación y el mantenimiento que requieran.

### 3. ALINEACION CON LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca, de acuerdo a la estructura programática autorizada por la Secretaría de Finanzas realiza sus actividades en el programa **108.-Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca**, con la clave 501 de Unidad Responsable y un total de 7 Componentes, así como 44 Actividades:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	AREA RESPONSABLE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	
1	Intervenir Caminos Rurales	Ampliar, construir, reconstruir, rehabilitar, conservar, mejorar, mantener, elaborar estudios y proyectos en Caminos rurales	Dirección de Obras/ Dirección Administrativa, Dirección de Planeación, Dirección de Proyectos y Control de Calidad, Unidad de Licitaciones y Unidad Jurídica	108 infraestructura vial en el Estado de Oaxaca	Caminos Rurales Intervenidos
2	Intervenir Puentes vehiculares en Caminos Rurales	Ampliar, construir, reconstruir, rehabilitar, conservar, mejorar, mantener, elaborar estudios y proyectos en puentes vehiculares de Caminos rurales	Dirección de Obras/ Dirección Administrativa, Dirección de Planeación, Dirección de Proyectos y Control de Calidad, Unidad de Licitaciones y Unidad Jurídica.	108 infraestructura vial en el Estado de Oaxaca	Puentes Vehiculares en Caminos Rurales Intervenidos
3	Intervenir Carreteras	Ampliar, construir, reconstruir, rehabilitar, conservar, mejorar, mantener, elaborar estudios y	Dirección de Obras/ Dirección Administrativa, Dirección de Planeación,	108 infraestructura vial en el	Carreteras alimentadoras

	Alimentadoras	proyectos en Carreteras Alimentadoras	Dirección de Proyectos y Control de Calidad, Unidad de Licitaciones y Unidad Jurídica.	Estado de Oaxaca	Intervenidas
4	Intervenir Puentes vehiculares en Carreteras Alimentadoras	Ampliar, construir, reconstruir, rehabilitar, conservar, mejorar, mantener, elaborar estudios y proyectos en puentes vehiculares de Carreteras Alimentadoras	Dirección de Obras/ Dirección Administrativa, Dirección de Planeación, Dirección de Proyectos y Control de Calidad, Unidad de Licitaciones.	108 infraestructura vial en el Estado de Oaxaca	Puentes Vehiculares en Carreteras Alimentadoras
5	Adquirir Maquinaria y Equipo	Contratar y licitar la adquisición de Maquinaria y Equipo	Dirección Administrativa/Unidad jurídica	108 infraestructura vial en el Estado de Oaxaca	Maquinaria y Equipo Adquirido
6	Mantener Maquinaria y Equipo	Realizar requisición de materiales y refacciones y elaborar diagnóstico de mantenimiento de la maquinaria y equipo existente	Dirección de obras/Módulos de maquinaria	108 infraestructura vial en el Estado de Oaxaca	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo Realizado
7	Intervenir Pistas de Aterrizaje	Ampliar, construir, reconstruir, conservar pistas de aterrizaje.	Dirección de Obras/ Dirección Administrativa, Dirección de Planeación, Dirección de Proyectos y Control de Calidad, Unidad de Licitaciones y Unidad Jurídica.	108 infraestructura vial en el Estado de Oaxaca	Pistas de Aterrizaje Intervenidas

En el análisis del programa **108.-Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca**, se identifica y define plenamente el problema y las causas determinantes del mismo, tomando en cuenta los efectos que dichas causas tendrán en los resultados esperados del referido programa y para contribuir al objetivo principal definido: **“Infraestructura vial en buenas condiciones que permite la accesibilidad y conectividad terrestre hacia las poblaciones rurales y urbanas en el Estado.”**, fueron elegidos los productos arriba plasmados, debido a lo siguiente:

- **Recursos Disponibles:** Caminos y Aeropistas de Oaxaca es un organismo con la capacidad técnica para realizar trabajos de infraestructura en Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropistas y los servicios que la maquinaria y el personal puedan otorgar a los Municipios del Estado.
- **Costos y Financiamiento:** Aun cuando el recurso autorizado es insuficiente se priorizan los proyectos que tengan las factibilidades necesarias y se solicitan continuamente los recursos para las obras programadas, con la finalidad de cumplir con las metas en caso de que mejore el presupuesto.
- **Factibilidad política y cultural:** Tomando en cuenta que se ha participado de manera conjunta con los Municipios, respetando sus costumbres y tradiciones, se cuenta con factibilidad política y cultural para realizar los trabajos necesarios para atender la infraestructura vial.
- **Permanencia en el tiempo:** Desde su creación y hasta la fecha, Caminos y Aeropistas de Oaxaca se encarga de administrar los fondos destinados a la atención de caminos, carreteras y

puentes de la red estatal, así como aeropistas y se cuenta con módulos de maquinaria destinados a los trabajos con los Municipios del Estado.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca ha participado en 2019 y 2020 en el Programa 122 “Mejoramiento Urbano de los Centros de Población”, sin embargo; en 2021 no se tuvo participación en dicho programa.

#### 4. MARCO DE RESULTADOS.

En este apartado, con el objetivo de que el avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que son competencia de Caminos y Aeropistas de Oaxaca se puedan verificar en la tabla siguiente se presentan los indicadores para medir su desempeño, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial de Comunicaciones y Transportes y con el programa presupuestario.

	PRODUCTOS	INDICADOR	METAS					
			2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Intervenir Caminos Rurales	Porcentaje de kilómetros en caminos rurales en buen estado	1,145.45	989.87	98.67	420	407.88	580
2	Intervenir Puentes vehiculares en Caminos Rurales	Porcentaje de metros lineales de puentes vehiculares en caminos rurales en buen estado	N/A	0.15266	N/A	120	124.09	124
3	Intervenir Carreteras Alimentadoras	Porcentaje de kilómetros de carreteras alimentadoras en buen estado	151.04	155.49	59.43	171	46.435	3
4	Intervenir Puentes vehiculares en Carreteras Alimentadoras	Porcentaje de metros lineales de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras en buen estado	N/A	N/A	N/A	255	N/A	N/A
5	Adquirir Maquinaria y Equipo	Porcentaje de Maquinaria y Equipo adquirido (pieza)	N/A	N/A	1	N/A	5	1
6	Mantener Maquinaria y Equipo	Porcentaje de Maquinaria y Equipo con mantenimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Intervenir Pistas de Aterrizaje	Porcentaje de kilómetros de pistas de aterrizaje en buen estado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<i>Nota: Las cantidades reflejadas del 2017 al 2022 corresponden a números absolutos</i>								

	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	SENTIDO ESPERADO	LÍNEA BASE		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	REFERENCIA
				año	#		
1	Porcentaje de kilómetros en caminos rurales en buen estado	KM	ASCENDENTE	2016	5124.42	SEMESTRAL	REPORTES TRIMESTRALES DE RFT, AVANCES DE GESTIÓN A NIVEL COMPONENTE
2	Porcentaje de metros lineales de puentes vehiculares en caminos rurales en buen estado	ML	ASCENDENTE	2016	1180	SEMESTRAL	REPORTES TRIMESTRALES DE RFT, AVANCES DE GESTIÓN A NIVEL COMPONENTE
3	Porcentaje de kilómetros de carreteras alimentadoras en buen estado	KM	ASCENDENTE	2016	5708.93	SEMESTRAL	REPORTES TRIMESTRALES DE RFT, AVANCES DE GESTIÓN A NIVEL COMPONENTE
4	Porcentaje de metros lineales de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras en buen estado	ML	ASCENDENTE	2016	1148	SEMESTRAL	REPORTES TRIMESTRALES DE RFT, AVANCES DE GESTIÓN A NIVEL COMPONENTE

5	Porcentaje de Maquinaria y Equipo adquirido	NUMERO	ASCENDENTE	2016	0	SEMESTRAL	REPORTES TRIMESTRALES DE RFT, AVANCES DE GESTIÓN A NIVEL COMPONENTE
6	Porcentaje de Maquinaria y Equipo con mantenimiento	NUMERO	ASCENDENTE	2016	0	SEMESTRAL	REPORTES TRIMESTRALES DE RFT, AVANCES DE GESTIÓN A NIVEL COMPONENTE
7	Porcentaje de kilómetros de pistas de aterrizaje en buen estado	KM	ASCENDENTE	2016	0	SEMESTRAL	REPORTES TRIMESTRALES DE RFT, AVANCES DE GESTIÓN A NIVEL COMPONENTE

*Nota: Las metas registradas en la tabla anterior del 2017 al 2021 corresponden a lo realizado y lo registrado en el ejercicio 2022 es proyectado.*

Para contar con el financiamiento proyectado, al inicio de cada ejercicio fiscal, Caminos y Aeropistas de Oaxaca, presenta ante la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) señalando detalladamente los Proyectos de Inversión Pública (PIP) que lo conforman.

## 5. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Programa Anual de Trabajo, es una herramienta que contiene la programación trimestral estimada de cada producto con las actividades a realizar para el ejercicio 2021. Este instrumento se utiliza para la planeación de las actividades en términos de metas y resultados con las áreas responsables en su ejecución como puede verse a continuación.

	DESCRIPCIÓN	Área responsable	Unidad de medida	PROGRAMADO				
				Trimestre				ANUAL
				1er	2do	3er	4to	
<b>1</b>	<b>Intervenir Caminos Rurales</b>	<b>Dirección de obras</b>	<b>km</b>	<b>40.72</b>	<b>140</b>	<b>163.56</b>	<b>63.6</b>	<b>407.88</b>
1.1	Ampliar Caminos Rurales	Dirección de obras	km	0	0	0	0	0
1.2	Construir Caminos Rurales	Dirección de obras	km	0	0	0	3.6	3.6
1.3	Reconstruir Caminos Rurales	Dirección de obras	km	0	0	0	0	0
1.4	Rehabilitar Caminos Rurales	Dirección de obras	km	0	30	33.56	0	63.56
1.5	Conservar Caminos Rurales	Dirección de obras	km	0	0	0	0	0
1.6	Mejorar Caminos Rurales	Dirección de obras	km	0	0	0	0	0
1.7	Mantener Caminos Rurales	Dirección de obras	km	40.72	110	130	60	340.72
1.8	Elaborar Proyectos	Dirección de proyectos y Control de Calidad	Estudio	0	0	0	0	0
1.9	Elaborar Estudios	Dirección de proyectos y Control de Calidad	Estudio	0	0	0	0	0

<b>2</b>	<b>Intervenir Puentes vehiculares en Caminos Rurales</b>	<b>Dirección de obras</b>	<b>ml</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50.00</b>	<b>74.09</b>	<b>124.09</b>
2.1	Ampliar Puentes Vehiculares en Caminos Rurales	Dirección de obras	ml	0	0	0	0	0
2.2	Construir Puentes Vehiculares en Caminos Rurales	Dirección de obras	ml	0	0	50	74.09	124.09
2.3	Reconstruir Puentes Vehiculares en Caminos Rurales	Dirección de obras	ml	0	0	0	0	0
2.4	Rehabilitar Puentes Vehiculares en Caminos Rurales	Dirección de obras	ml	0	0	0	0	0
2.5	Conservar Puentes Vehiculares en Caminos Rurales	Dirección de obras	ml	0	0	0	0	0
2.6	Mejorar Puentes Vehiculares en Caminos Rurales	Dirección de obras	ml	0	0	0	0	0
2.7	Mantener Puentes Vehiculares en Caminos Rurales	Dirección de obras	ml	0	0	0	0	0
2.8	Elaborar Proyectos	Dirección de proyectos y Control de Calidad	Estudio	0	0	0	0	0
2.9	Elaborar Estudios	Dirección de proyectos y Control de Calidad	Estudio	0	0	0	0	0
<b>3</b>	<b>Intervenir Carreteras Alimentadoras</b>	<b>Dirección de obras</b>	<b>km</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>16.18</b>	<b>15.255</b>	<b>46.435</b>
3.1	Ampliar Carreteras Alimentadoras	Dirección de obras	km	0	0	0	0	0
3.2	Construir Carreteras Alimentadoras	Dirección de obras	km	0	0	0	0.655	0.655
3.3	Reconstruir Carreteras Alimentadoras	Dirección de obras	km	0	0	0	0	0
3.4	Rehabilitar Carreteras Alimentadoras	Dirección de obras	km	0	5	6.18	0	11.18
3.5	Conservar Carreteras Alimentadoras	Dirección de obras	km	0	0	0	0	0
3.6	Mejorar Carreteras Alimentadoras	Dirección de obras	km	0	0	0	0	0
3.7	Mantener Carreteras Alimentadoras	Dirección de obras	km	0	10	10	14.6	34.6
3.8	Elaborar Proyectos	Dirección de proyectos y Control de Calidad	Estudio	0	0	0	5	5
3.9	Elaborar Estudios	Dirección de proyectos y Control de Calidad	Estudio	0	0	0	0	0
<b>4</b>	<b>Intervenir Puentes vehiculares en Carreteras Alimentadoras</b>	<b>Dirección de obras</b>	<b>ml</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4.1	Ampliar Puentes Vehiculares en Carreteras Alimentadoras	Dirección de obras	ml	0	0	0	0	0
4.2	Construir Puentes Vehiculares en Carreteras Alimentadoras	Dirección de obras	ml	0	0	0	0	0
4.3	Reconstruir Puentes Vehiculares en Carreteras Alimentadoras	Dirección de obras	ml	0	0	0	0	0













## 6.2 Análisis del Desempeño Anual

Como una medida para analizar el cumplimiento de las metas; de acuerdo al tablero de control, en la siguiente tabla se registrarán a manera de ejemplo 2 componentes con sus actividades y en su momento se analizará el incumplimiento de los mismos registrándose sus causas y haciéndose las propuestas de mejora respectivas

DESCRIPCIÓN			Causas incumplimiento	Propuestas mejora
<b>1</b>		<b>Intervenir Caminos Rurales</b>		
	1.1	Ampliar Caminos Rurales		
	1.2	Construir Caminos Rurales		
	1.3	Reconstruir Caminos Rurales		
	1.4	Rehabilitar Caminos Rurales		
	1.5	Conservar Caminos Rurales		
	1.6	Mejorar Caminos Rurales		
	1.7	Mantener Caminos Rurales		
	1.8	Elaborar Proyectos		
	1.9	Elaborar Estudios		
<b>2</b>		<b>Intervenir Puentes vehiculares en Caminos Rurales</b>		
	2.1	Ampliar Puentes Vehiculares en Caminos Rurales		
	2.2	Construir Puentes Vehiculares en Caminos Rurales		
	2.3	Reconstruir Puentes Vehiculares en Caminos Rurales		
	2.4	Rehabilitar Puentes Vehiculares en Caminos Rurales		
	2.5	Conservar Puentes Vehiculares en Caminos Rurales		
	2.6	Mejorar Puentes Vehiculares en Caminos Rurales		
	2.7	Mantener Puentes Vehiculares en Caminos Rurales		
	2.8	Elaborar Proyectos		
	2.9	Elaborar Estudios		

Como parte del seguimiento y evaluación se creó el Comité de Control Interno el cuál tiene entre otros objetivos, agregar valor a la gestión institucional de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y apoyar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios.

Derivado de lo anterior; la junta Directiva determina el Programa de Trabajo de Control Interno, donde se establecen los diferentes proyectos que Caminos y Aeropistas de Oaxaca detectó como mejoras en la administración de riesgos.

**Consultas:**

- OBJETIVOS DE AGENDA 2030
- PES
- PED
- PROGRAMA PRESUPUESTAL 2021
- MIR 2021
- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA VIGENTE
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN VIGENTE
- RECURSOS HUMANOS DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
- RECURSOS FINANCIEROS DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
- RECURSOS MATERIALES DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA